

971.68 €. Insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 9 de mayo de 2005.—La Secretaria, Elena Buisan García —23.749.

HIJOS DE PABLO ESPARZA, BODEGAS NAVARRAS, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía mercantil Hijos de Pablo Esparza - Bodegas Navarras, Sociedad Anónima, se convoca a los señores accionistas de la compañía a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, Avenida Serapio Huici, números 1 y 3, de Villava (Navarra), el próximo día 10 de junio de 2005, a las once horas, en primera convocatoria, y el día 11 de junio a la misma hora, en segunda convocatoria, con el fin de tratar y aprobar si procede, los siguientes puntos que compondrán el

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales e informe de gestión correspondiente al ejercicio económico del año 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2004.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta del Consejo de Administración de la aplicación del resultado económico correspondiente al año 2004.

Cuarto.—Ruegos y preguntas, y aprobación del Acta de la Junta en el propio acto, o nombramiento de Intervenientes para ello.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que a partir de la presente convocatoria podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, e igualmente podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la junta o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos y necesarios acerca de los asuntos que comprenden el orden del día.

Villava (Navarra), 19 de mayo de 2005.—La Presidenta del Consejo de Administración, M.ª Victoria Cuesta Robledo.—26.095.

HISPANA DE PROMOCIONES, S. A.

Convocatoria de Junta General

Se convoca junta general para el día 14 de junio de 2005, a las doce de la mañana, en Madrid, calle María de Molina, número 5, 1.º, en primera convocatoria y, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procediera, el siguiente día 15

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales comprensivas del Balance, Cuenta de pérdidas y ganancias, Memoria y aplicación del resultado, referido todo ello al ejercicio 2004.

Segundo.—Nombramiento de Administradores de la Sociedad.

Tercero.—Decisiones sobre el futuro de la sociedad.

Cuarto.—Ruegos y Preguntas.

Quinto.—Delegación en la persona que designe la Junta para ejecución de los acuerdos que se adopten en la reunión.

A partir de esta convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, en sus oficinas (C/ María de Molina, n.º 5, de Madrid), de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Madrid, 25 de abril de 2005.—El Presidente del Consejo, José María Muro-Lara Botella.—23.634.

HOAS, HOSTELERÍA ASSESSORS, S. L. (Sociedad absorbente)

CAFDE, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, en relación con el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que en fecha 13 de mayo de 2005 la Junta General de Socios de Hoas, Hostelería Assessors, Sociedad Limitada (Sociedad absorbente) y el Socio Único de Cafde, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal (Sociedad absorbida), han aprobado la fusión de las mencionadas sociedades de acuerdo con los términos establecidos en el Proyecto de Fusión suscrito en fecha 22 de abril de 2005 por los Administradores solidarios de las mismas. La mencionada fusión se operará mediante la absorción de Cafde, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, por parte de Hoas, Hostelería Assessors, Sociedad Limitada, con disolución sin liquidación de la Sociedad absorbida y la transmisión en bloque de su patrimonio social a la Sociedad absorbente.

A los efectos de lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público el derecho de los socios y acreedores de cada una de las Sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, así como los respectivos balances de fusión. Se informa igualmente a los Señores acreedores de su derecho a oponerse a la fusión en el plazo y términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 17 de mayo de 2005.—Los Administradores solidarios de Hoas, Hostelería Assessors, S.L. (Sociedad absorbente), y de Cafde, S.L., Sociedad Unipersonal (Sociedad absorbida), don Artemio Nolla Pujol y don Pere Nolla Pujol.—25.365. 1.º 24-5-2005

HONTANAS DE INVERSIONES, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar en Valladolid, en el domicilio social, sito en la plaza Madrid, número 3, a las 9 horas del día 20 de junio del corriente año, en primera convocatoria, la cual, de no poder constituirse válidamente, se celebrará en segunda convocatoria a la misma hora, el siguiente día 21 de junio, en el mismo lugar indicado.

En dicha Junta se procederá con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las Cuentas Anuales, del Informe de Gestión y de la propuesta de aplicación del resultado, correspondiente al ejercicio de 2004, así como la gestión del Consejo de Administración durante el referido ejercicio.

Segundo.—Ratificación del acuerdo de solicitud de exclusión de cotización oficial adoptado por la Junta General en el año 2004 o, en su caso, adopción de un nuevo acuerdo adaptado en lo que fuera procedente a la legislación en materia de Instituciones de Inversión Colectiva.

Tercero.—Adopción de los acuerdos pertinentes en orden al cumplimiento, en su caso, de las obligaciones de información y requisitos establecidos en la Ley 26/2003, de 17 de julio, y su normativa de desarrollo. Comité de Auditoría, Reglamentos de Junta General y del Consejo de Administración.

Cuarto.—Adaptación a la nueva Legislación de Instituciones de Inversión Colectiva. Modificación de los correspondientes artículos de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración, con facultades de sustitución, para sub-

sanar, interpretar y ejecutar los acuerdos que adopte la Junta General.

Séptimo.—Lectura y aprobación del acta de la Junta General.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General de Accionistas, así como el informe de auditoría de cuentas, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe de los Administradores sobre justificación de las mismas.

Valladolid, 13 de mayo de 2005.—La Secretaria del Consejo de Administración, Esther Arriola García.—24.375.

HOSPITAL POVISA, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria de la Sociedad, que se celebrará en el domicilio social (C/ Salamanca, número 5, Vigo) el día 24 de junio de 2005 a las 12,00 horas, en primera convocatoria y, al día siguiente, en segunda convocatoria con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, del informe de gestión y de la propuesta de aplicación de resultados de «Hospital Povisa, S. A.» correspondiente al ejercicio 2004, así como la gestión del Consejo de Administración durante dicho período.

Segundo.—Nombramiento de Auditores de Cuentas, si procede.

Tercero.—Renovación de Cargos del Consejo, si procede.

Cuarto.—Autorización para la adquisición de acciones propias, en términos legales.

Quinto.—Facultades para ejecutar y subsanar.

Sexto.—Lectura y aprobación del Acta de la sesión.

Los accionistas que tienen reconocido el derecho de asistencia y voto, por poseer, por si o agrupados, 470 acciones, tal como exigen los Estatutos Sociales, deberán proveerse de la Tarjeta de Asistencia, mediante el depósito de sus acciones en la Sede Social con cinco días de antelación a la celebración de la Junta, o presentando certificado acreditativo de su depósito en una entidad autorizada legalmente. Para evitar molestias, se les informa que es previsible que la Junta se celebre, en primera convocatoria, el día 24 de junio próximo.

A partir de esta convocatoria, los señores accionistas tienen derecho a examinar en la sociedad y a solicitar el envío gratuito de las cuentas e informe de auditores.

Vigo, 20 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo, D. José B. Silveira Martín.—26.245.

HOTEL REGINA, S. A.

Junta General Ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria en Madrid, c/ Alcalá, 19, día 22 de junio de 2005, a las doce horas, en primera convocatoria, y día 23 de junio de 2005, a las doce horas, en segunda convocatoria

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Cualquier accionista puede examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la